



La fuerza que transforma Bolivia

CD - 013

La Paz, 07 de mayo de 2015

CITE: YPFB-GNCO-912/2015

Señores:

GRAFIMUNDO

Atención: Javier Espinoza Orellana

Dirección: Av. La Bandera N° 1438

Teléfono: 2246515

Correo electrónico: Grafimundo.bo@gmail.com

Presente.-

REF. NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN EPNE-01-DGA-94-2015 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA" Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° YPFB-GNCO-106-2015 de fecha 07 de mayo de 2015, del proceso de contratación: "**SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA**", deberá presentar en un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación:

- a) Fotocopia Legalizada Poder General del Representante Legal del proponente (o su equivalente) con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- b) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente.
- c) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB ubicadas en la Calle Bueno N° 185, con este particular motivo, saludamos a usted.

Atentamente,

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC





La fuerza que transforma Bolivia

CD - 013

La Paz, 07 de mayo de 2015

CITE: YPFB-GNCO-913/2015

Señores:

ARPAL EDITORIAL IMPRENTA Y PUBLICIDAD

Atención: Carolina Palomino Fuentes

Dirección: Bartolina Sisa 1246 San Pedro

Teléfono: 2146887

Correo electrónico: Carolina2002146@hotmail.com

Presente.-

REF. NOTIFICACIÓN NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE CONTRATACIÓN EPNE-01-DGA-94-2015 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA" Y SOLICITUD DE DOCUMENTOS PARA ELABORACIÓN DE ORDEN DE SERVICIO

De mi consideración:

Por intermedio de la presente se notifica a su empresa con la Nota Expresa N° YPFB-GNCO-106-2015 de fecha 07 de mayo de 2015, del proceso de contratación: "**SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA**", deberá presentar en un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir de la recepción de la presente nota, la siguiente documentación:

- d) Fotocopia Legalizada Poder General del Representante Legal del proponente (o su equivalente) con facultades para suscribir contratos. Aquellas empresas unipersonales que no acrediten a un Representante Legal, no deberán presentar este Poder.
- e) Certificado electrónico o fotocopia simple del Certificado de inscripción en el Padrón Nacional de Contribuyentes (NIT) vigente.
- f) Fotocopia simple del Certificado de No Adeudo por Contribuciones al Seguro Social Obligatorio de largo plazo y al Sistema Integral de Pensiones (Resolución Administrativa APS/DPC/DJ/No.551-2013 de 18 de junio de 2013).
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en una sola AFP, deberá presentar el certificado de no adeudo CNA emitido por dicha administradora y el documento de no registro emitido por la otra AFP.
 - Cuando el empleador tiene a sus dependientes registrados en ambas AFP's deberá presentar los certificados de no adeudo emitidos tanto por Futuro de Bolivia S.A. como por BBVA previsión AFP S.A.
 - No es sujeto de contrataciones de bienes y servicios para el Estado, el empleador que presentare el documento de NO REGISTRO de ambas AFP's.

La documentación solicitada deberá ser entregada en oficinas de YPFB ubicadas en la Calle Bueno N° 185, con este particular motivo, saludamos a usted.

Atentamente,

Lic. Paola Andrea Oporto Rios

RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION - RPC





CD- 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACION

CODIGO DE PROCESO N° EPNE-01-DGA-94-2015

OBJETO: SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA

Fecha: La Paz, 07 de mayo de 2015
N° YPFB-GNCO-106-2015

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, designo a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Por tanto:

El Responsable del Proceso de Contratación – RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

Primero.- Aprobar el informe YPFB-GNCO-152/2015 presentado por el Comité de Contratación de fecha 04 de mayo de 2015

Segundo.- Adjudicar el proceso de contratación N° EPNE-01-DGA-94-2015 "SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE TAPAS Y CONTRATAPAS PARA INFORMES DE AUDITORIA" a las empresas **GRAFIMUNDO** y **ARPAL EDITORIAL IMPRENTA** de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa: **GRAFIMUNDO** de Javier Espinoza Orellana

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
1.	Impresión Tapas para Informes	500 Unid.	2,00	1.000,00
2.	Impresión Contratapas para Informes	500 Unid.	2,00	1.000,00

Empresa: **ARPAL EDITORIAL IMPRENTA** de Carolina Palomino Fuentes

ITEM	DESCRIPCION SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO Bs.	PRECIO TOTAL Bs.
3.	Impresión Tapas para Papeles de Trabajo	500 Unid.	2,20	1.100,00
4.	Impresión Contratapas para Papeles de Trabajo	500 Unid.	2,20	1.100,00

Notifíquese a los proponentes,

.....
Lic. Paola Andrea Oporto Rios
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION – RPC

